

Licitación Pública Local
CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-051/2019
Sin Concurrencia del Comité

**"ADQUISICIÓN DE GORRAS Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA PERSONAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 08 (ocho) de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO DE LA CONVOCATORIA** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la **Licitación Pública Local CAJ-DAJI-SDRH-LPL-051/2019 Sin Concurrencia del Comité** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE GORRAS Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Que con fecha 10 (diez) de octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se emitió por parte del Área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa Jurídica e Innovación, la requisición de bienes y servicios número **826/2019**, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios, con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, a la **"ADQUISICIÓN DE GORRAS Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** requisición a la cual se le adjunta estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como **Licitación Pública Local CAJ-DAJI-SDRH-LPL-051/2019 Sin Concurrencia del Comité** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE GORRAS Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mismas que son revisadas por el Área requirente correspondiente para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Con fecha viernes 25 (veinticinco) de octubre 2019 (dos mil diecinueve), se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de **Licitación**



Pública Local CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-051/2019 Sin Concurrencia del Comité relativo a la **"ADQUISICIÓN DE GORRAS Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá de desarrollarse.

4.- El día jueves 31 (treinta y uno) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a la dirección de correos institucionales establecidos en las Bases de la **Licitación CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-051/2019**, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta en el citado acto a los cuestionamientos emitidos por las empresas interesadas en participar. Que al Acto de Juntas de Aclaraciones no asistió empresa alguna, sin embargo se le dio respuesta a las dudas presentadas por parte de GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., como se hace constar en el Acta de Junta de Aclaraciones que obra en el expediente del presente proceso.

5.- Que con fecha 05 (cinco) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron 3 (tres) licitantes: **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.,** y **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura, por personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, además del área requirente, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de ello en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local **CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-051/2019 Sin Concurrencia del Comité** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE GORRAS Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante **Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-051/2019 Sin Concurrencia del Comité** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE GORRAS Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de **Licitación CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-051/2019**, así como la Evaluación Técnica (Análisis Técnico), elaborado



por el área requirente la Lic. Elizabeth Sahagún Jiménez (Jefe de Control de Personal) de la Subdirección de Recursos Humanos y validado por el Subdirector de Recursos Humanos – Lic. Luis Guillermo Guzmán Ramírez, y que forman parte de la presente Resolución, relativo a las partidas identificadas con los números progresivos 1 y 2.

Integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar, respecto de los Licitantes: **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V. y JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.**

[Handwritten signature]

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTÁMEN TÉCNICO)

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.		UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.		JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	MUESTRA FÍSICA	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	MUESTRA FÍSICA	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	MUESTRA FÍSICA
1	GORRA TIPO LEGIONARIO / ESPECIFICACIONES: GORRO LEGIONARIO. COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. PROTECCIÓN UV 50. BROCHES EN COLA PARA MEJOR AJUSTE. ESPECIAL PARA LABORES REALIZADAS BAJO ALTAS EXPOSICIONES A RADIACIÓN SOLAR.	132	PZA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PANTALÓN DE MEZCLILLA / ESPECIFICACIONES: PANTALÓN DE MEZCLILLA UNISEX COLOR ÍNDIGO. COMPOSICIÓN 14 OZ. 100% ALGODÓN. DOS BOLSAS LATERALES. DOS BOLSAS TRASERAS. CIERRE METÁLICO REFORZADO CON PERILLAS.	364	PZA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten signature]

II. Que de acuerdo a la Evaluación Administrativa, elaborada por la Subdirección de Servicios Generales, respecto de los 3 (tres) Licitantes mencionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 9 y 9.1 de las Bases de Proceso **CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-051/2019 Sin Concurrencia del Comité** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE GORRAS Y PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, con la revisión de los documentos presentados por los Licitantes, se dictamina lo siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Copia legible del documento de cumplimiento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019. De conformidad al numeral 14 de las Bases).	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1.-En caso de no encontrarse en el RUPC, deberá presentar la Constancia de Opinión en sentido positivo, de conformidad con el numeral 15 de las Bases. 2.-Si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo. De conformidad al numeral 15 de las presentes. Bases.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Solo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior considerando la Evaluación Técnica y Administrativa, se determina lo siguiente:

1.- El Licitante **GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, así como la Muestra Física, por lo que refiere a la **Partida 1 y 2** conforme a lo solicitado en el punto 9 y 9.1 de las Bases.

2.- El Licitante **UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, así como la Muestra Física, por lo



que refiere a la **Partida 1 y 2** conforme a lo solicitado en el punto 9 y 9.1 de las Bases.

3.- El Licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, cumple con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, así como la Muestra Física, por lo que refiere a la **Partida 1 y 2** conforme a lo solicitado en el punto 9 y 9.1 de las Bases.

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente y administrativamente y conforme al cuadro comparativo que obra en el expediente y que a continuación se detalla:

No. Progresivo / Partida	Artículo/Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.	UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.	JOSUE GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
				Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.
1	GORA TIPO LEGIONARIO	132	PZA.	\$145.00	\$125.00	\$67.85
2	PANTALÓN DE MEZCLILLA	364	PZA.	\$196.75	\$225.00	\$189.99

Cabe hacer mención que en la propuesta del Licitante Josué Gabriel Calderón Díaz, se observa que tiene un error en el cálculo del Impuesto al Valor Agregado con relación al resultado del subtotal de su propuesta; por lo que tomando en consideración lo establecido en el punto 10 de las Bases, se realiza la consulta vía telefónica con el Licitante Josué Gabriel Calderón Díaz, con relación al cálculo del Impuesto al Valor Agregado del total de la propuesta; a lo que manifiesta que involuntariamente calculó mal el IVA; siendo el Impuesto al Valor Agregado correcto de **\$12,498.01 (doce mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 01/100 moneda nacional)**; lo anterior con fundamento a lo establecido en el punto 16 inciso a) de las Bases que dice: **"Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el "PARTICIPANTE" no obró de mala fe"**.

Por lo anterior, y conforme a la evaluación técnica, administrativa y cuadro económico que es parte integral de la presente acta; en mérito de lo anterior,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.**, al haber presentado una propuesta conveniente, solvente y mejor costo para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las **Partidas 1 y 2**, consistente en :

No. Progresivo / Partida	Artículo / Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
				PRECIO UNITARIO (Antes de IVA)	SUBTOTAL (Antes de IVA)
1	Gorra tipo legionario	132	Pieza	\$67.85	\$8,956.20
2	Pantalón de mezclilla	364	Pieza	\$189.99	\$69,156.36

Lo que nos da un monto adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado de **\$78,112.56 (setenta y ocho mil ciento doce pesos 56/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$12,498.01 (doce mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 01/100 moneda nacional)**; lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado por **\$90,610.57 (noventa mil seiscientos diez pesos 57/100 moneda nacional)**.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

CUARTA.- Que no se le adjudica a los licitantes GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V., y UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V., considerando lo establecido en el apartado de Resultado y Considerando, además de ofrecer costos superiores al ofertado por el Licitante adjudicado.



Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Subdirección de Servicios Generales correspondiente a la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **14:15 (catorce horas con quince minutos)**.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras).	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.	
Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco <small>(Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</small>	
Lic. Susana Martínez Domínguez Secretaria Órgano Interno de Control	
Lic. Luis Guillermo Guzmán Ramírez Subdirector de Recursos Humanos (Área requirente)	
Lic. Elizabeth Sahagún Jiménez Jefe de Control de Personal (Enlace del área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos)	
C. Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras	